NOTA DE CONFORMIDAD 32/2024.

El funcionario *Diego Rubén Insfrán Coronel*, de la Sección de Servicios Informáticos de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en su calidad de *Administrador de Contrato N° 10/2024* suscripto en fecha *16 de septiembre del 2024*, certifica la conformidad del servicio prestado por la firma *Teléf. Celular del Paraguay SAE (TELECEL SAE)*, con *RUC 80000519-8*, representado por el señor *Emanuel Sienra Calvo*, haciéndose constar que el servicio cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado a *"Contratación de servicios de internet para la sede del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado y Tribunal de Apelación de Fuerte Olimpo"* con *ID 443672* que se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cant.	Marca	Precio unit.	Monto total
1	Instalación y configuración de servicios de internet para la sede del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado.	1	TELECEL	1.800.000	1.800.000
2	Instalación y configuración de servicios de internet para la sede del Tribunal de Apelación de Fuerte Olimpo.	1		1.000.000	1.000.000
Total					**2.800.000**

Se suscribe el presente documento en la ciudad de Puerto Casado, siendo las 10:56 horas del día 6 de diciembre de 2024.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ INFORMÁTICA

Ing. Diego R. Insfrán C.
Informática